

LXXXIV



LEGISLATURA

MICHOACÁN

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

MORELIA, MICH MARTES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Entregarían plan de egresos 2019

VERÓNICA TORRES MEDRANO
secciona@provincia.com.mx

» Se prevé que el día de hoy el gobierno del estado entregue a la Mesa Directiva de la LXXIV Legislatura de Michoacán la propuesta del Presupuesto de Egresos 2019.

Son varias las expectativas que se tienen y existe el riesgo de que haya disminuciones de acuerdo con lo que apruebe la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el próximo mes sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se prevé que el 15 de diciembre, aproximadamente, la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) entregará su propuesta al Congreso, mientras que en Michoacán se espera que la aprobación del Presupuesto Estatal se autorice a finales de dicho mes.

El presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Norberto Antonio Martínez Soto, informó que será hoy, alrededor de las 9:00 horas, cuando se entregue la propuesta.

Comentó que ha tenido acercamiento con las autoridades de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) de Michoacán, pero no adelantó información del tema hasta que el paquete llegue al Poder Legislativo.

En entrevistas anteriores, el asambleísta del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que educación, salud, campo y seguridad son los ejes rectores de la propuesta, es decir, mayor atención en cuanto a los recursos que se les asignarán para 2019.

Norberto Antonio Martínez Soto adelantó que en el proyecto no se prevé la creación de nuevos impuestos, pero sí un aumento sobre la nómina de 1 por ciento.

Respecto a la propuesta del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) acceda a 6 por ciento, especificó que es impensable porque no hay una estrategia financiera para dejar otros programas



FOTO: ARCHIVO, JOSÉ GUDIÑO

Legisladores señalaron que existe el riesgo de disminuciones, de acuerdo con lo que acepte la Cámara baja.

sin recursos y que debe ser la Federación quien absorba el presupuesto.

A partir de que el gobierno del estado entregue su propuesta de presupuesto a la Mesa Directiva, esta deberá presentarse ante el pleno para que se turne a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.

Crearán ley de austeridad

La normativa marcará los topes de las percepciones de servidores, así como las sanciones para quien la infrinja

VERÓNICA TORRES MEDRANO
secciona@provincia.com.mx

Para garantizar que ningún funcionario gane más que el presidente de México, el grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentará el jueves una iniciativa de ley de austeridad salarial de los servidores públicos del estado de Michoacán, donde no solo se regule el salario, sino también las dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otro beneficio que reciban.

El proyecto busca que haya una regulación minuciosa en cuanto a los poderes del estado, incluyendo al Ejecutivo, Legislativo, Judicial y a los ayuntamientos.

La reforma permitirá como Poder Legislativo fijar los límites y topes salariales en la totalidad de las percepciones de los servidores públicos, de los poderes, los municipios y las instancias paraestatales, paramunicipales, fideico-



El proyecto propone que el Legislativo fije los límites salariales para integrantes de los tres poderes del estado y de los ayuntamientos.

mismos públicos y las instituciones y organismos autónomos.

Asimismo, se busca que el Poder Legislativo cuente con un ordenamiento o mandato para sancionar penal y administrativamente las conductas que impliquen el incumplimiento o la elusión por simulación de lo que se llegue a establecer.

El dictamen señalará en la Constitución Política de Michoacán y diversas leyes que "ningún servidor público podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el pre-

sidente de la República en el presupuesto correspondiente".

Por lo que la propuesta morenista es que ningún servidor público podrá tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico, salvo que el excedente sea consecuencia del desempeño de varios empleos públicos, que su remuneración sea producto de las condiciones generales de trabajo, derivado de un trabajo técnico o por especialización en su función, pero la suma de dichas retribuciones no deberá exceder la mitad de la establecida para el presidente de la República.

Tampoco se concederán ni cubrirán jubilaciones, pensiones

Ponen candados

La iniciativa propone que la remuneración tendrá como máximo la cantidad de siete veces la percepción salarial más baja de la plantilla laboral del órgano en cuestión, es decir que si en un municipio hay un tabulador salarial para una plaza de intendente de 4 mil pesos al mes, el salario máximo de todos los funcionarios, salvo del alcalde, será de 28 mil pesos

o haberes de retiro, ni liquidaciones por servicios prestados o créditos, sin que se encuentren asignados por la ley, decreto legislativo, Contrato colectivo o condiciones generales de trabajo.

Además de que las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos y deberán especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables, tanto en efectivo como en especie.

La propuesta incluye la creación del consejo estatal de salarios y prestaciones, que sería el responsable de proponer los criterios que servirán de base para determinar las remuneraciones de los servidores públicos; además de los principios rectores y disposiciones generales de las remuneraciones y salarios de los servidores públicos, como la transparencia, legalidad, equidad y rendición de cuentas.

Buscan cumplir con rendición de cuentas

VERÓNICA TORRES MEDRANO
secciona@provincia.com.mx

» En México, solo dos congresos locales tienen una calificación superior a 60 por ciento en materia de transparencia y Michoacán no se ubica entre estos, refirió el diputado por el partido Movimiento Ciudadano (MC), Javier Paredes Andrade, quien destacó que hoy el Poder Legislativo del estado está reprobado.

Al presentar el decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, el legislador puntualizó que se busca que sea un Parlamento abierto, no opaco y que cumpla con la rendición de cuentas.

Puntualizó que la población tiene derecho a que no solo se presenten iniciativas, sino también a participar en la elaboración de los dictámenes y la aprobación de los mismos.

Sobre la página de Internet del Congreso, Javier Paredes comentó que forma parte de la opacidad, toda vez que no hay información de contacto de los legisladores, ni de las gacetas parlamentarias o los asuntos que se han visto en el Congreso, ni las asistencias de los diputados:

“Hay solo fotos de nosotros, pero tenemos que ir más allá”.

A lo anterior, el legislador especificó que el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva.

Enfatizó que mediante su propuesta se busca adoptar nuevas medidas en materia de Parlamento abierto, enfocadas, principalmente, a la transparencia y acceso a la información, a la rendición de cuentas y a la máxima publicidad y difusión de los trabajos legislativos.

Destacó que las reuniones de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de las comisiones y comités deberán ser públicas; los grupos parlamentarios serán responsables del uso de los recursos que les asignan; el programa legislativo de cada periodo, las agendas y los calendarios de sesiones deberán ser públicos; el Congreso deberá elaborar un programa anual de Parlamento abierto que contendrá los lineamientos generales sobre apertura, publicidad, participación ciudadana y rendición de cuentas; la información financiera del ejercicio presupuestal

se publicará; y los órganos técnicos y administrativos tendrán la obligación de velar para que se cumplan los lineamientos.

Asimismo, se creará un capítulo específico donde se detallan disposiciones comunes y que incluyan: el catálogo de los principios rectores en materia de parlamentario abierto; las sesiones públicas deben subirse a las respectivas páginas de Internet; los legisladores deberán elaborar y presentar sus declaraciones patrimoniales; la información financiera y presupuestal se publicará, especificando quiénes son ejecutores del gasto.

También la información legislativa que se genere se deberá publicar en lenguaje sencillo y accesible para la población; en los nombramientos y designaciones a cargo del Congreso debe haber audiencias y comparecencias públicas, además de foros de consulta; y las comisiones, en el análisis y dictamen de las iniciativas de ley y decretos que les sean turnadas, deberán implementar procesos de Parlamento abierto, contemplando que los grupos de la sociedad civil o las instituciones especializadas puedan observar y participar en el análisis y dictamen de los proyectos.



De las 32 entidades del país, solo los congresos

de Chihuahua y Guanajuato tienen más de 60 por ciento en transparencia y rendición de cuentas, el resto estamos por debajo de 60 por ciento que se identifica por su opacidad”

JAVIER PAREDES ANDRADE
DIPUTADO LOCAL POR MOVIMIENTO CIUDADANO



FOTO: ARCHIVO, JUAN CARLOS GARCÍA CRUZ

Javier Paredes recordó que el Congreso de Michoacán está reprobado en materia de transparencia.

ESTA SEMANA

Habrá nuevo coordinador del *albiazul* en el Senado

Reconoce que se tendrá una negociación con legisladores para designarlo; Moreno Valle sería uno de los perfiles

DANIELA OSORIO CABRERA

Tras la renuncia de Damián Zepeda a la coordinación de la bancada del Partido Acción Nacional en el Senado de la República, el dirigente nacional del *albiazul*, Marko Cortés Mendoza, adelantó que se tendrá un diálogo esta misma semana con el resto de los legisladores para designar a la brevedad a quien llevará las riendas del grupo parlamentario.

En entrevista, el nuevo dirigente, quien rindió protesta ayer lunes, evitó hacer señalamientos en contra de Zepeda por haber dejado el cargo, y agradeció "su generosidad y la conducción que tuvo durante la primera etapa del grupo parlamentario del PAN en el Senado".



Lázaro Morales Olivares

MARKO CORTÉS
DIRIGENTE NACIONAL

Nuestro reto hoy es construir unidad, equilibrios dentro del PAN y buscar que asuma su posición histórica que hoy tiene frente al gobierno de Andrés Manuel, de ser un verdadero contrapeso de poder y ser la primer fuerza de oposición en México"

Si bien evitó adelantar quiénes podrían ser los perfiles para encabezar la bancada panista, reconoció que Rafael Moreno Valle es uno de ellos, pues actualmente es vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado.

A pregunta expresa, también evadió calificar como "negociación" el proceso de designación del nuevo coordinador que se

llevará a cabo mediante reuniones a puerta cerrada con los senadores, pero subrayó que "es un proceso estatutario que tenemos, un acuerdo de nuestras reglas mismas y evidentemente llegará la necesidad de definir acuerdos, contrapesos, equilibrios, oportunidades, que el grupo parlamentario pueda tener mejoras, evidentemente es parte del reto". (F) (6)



Carmen Hernández Robledo

Habrá mesa de gestión para apoyar la educación

ANED AYALA GARCÍA

"EN DÍAS pasados establecimos la ruta para atender el problema económico que tiene la educación en Michoacán y se acordó que en la semana se sentará a una mesa con la presencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", afirmó Antonio Madriz

El problema financiero por el que atraviesa el sector educativo en la entidad tendría visos de solución en esta semana, luego de que sea instalada una mesa de gestión entre diputados locales, federales y autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acordar apoyos que permitan subsanar el déficit de cinco mil millones de pesos que tiene la Secretaría de Educación en Michoacán. Lo anterior lo dio a conocer el presidente de la Comisión de Educación en la LXXIV Legislatura local, Antonio Madriz Estrada, quien adelantó que ya están encaminadas las negociaciones en San Lázaro para solicitar una bolsa económica extraordinaria que cubra las deficiencias económicas del sector. (F)

Buscarán expedir las cédulas profesionales

ANED AYALA GARCÍA

Debido a la complicación en los procedimientos para expedir cédulas profesionales en las distintas instituciones de educación superior de Michoacán, el Congreso del Estado analiza ya una propuesta de ley en materia de profesiones para agilizar y economizar dichos trámites en apoyo a los egresados.

A iniciativa de la diputada local Lucila Martínez Manríquez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se revisa el proyecto normativo con el cual también se prevé llevar un control y registro de todos los profesionistas que ejercen dentro y fuera del Estado.

La legisladora refirió que actualmente tramitar una cédula profesional representa gastar entre mil 400 y mil 500 pesos, por lo que con la nueva ley se contempla generar ahorros de hasta 40 o 50%.

Además "se recuperarían facultades para que el Estado sea quien regule el ejercicio profesional y se implementen actualizaciones continuas en



Se revisa el proyecto normativo con el cual también se prevé llevar un control y registro total. Cortesía

los colegios y asociaciones civiles de profesionistas, así como en instituciones educativas de formación superior".

Recordó que desde 1964 Michoacán cedió los derechos a la Federación para la entrega de cédulas profesionales y su propuesta regresaría esas atribuciones al Estado con el pleno reconocimiento y validez oficial que se requiere, entre otros puntos. (E)

Castigo en los presupuestos abre camino al colapso

REDACCIÓN

Castigar presupuestalmente a estados y municipios en 2019 desde la Federación, atenta no sólo contra el Pacto Federal, sino que también abre el camino al colapso para administraciones municipales y estatales, aseguró el legislador Octavio Ocampo Córdova, integrante de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública de la LXXIV Legislatura local.

"La próxima administración federal ya anunció sus proyecciones para el paquete económico del próximo año, en donde la concentración de los recursos por parte de la Federación será una realidad, propinando un fuerte castigo a estados y municipios que, bajo este esquema corren el riesgo de colapsar".

EN MÉXICO en la última década los municipios triplicaron sus deudas, al pasar de 16.9 mil millones de pesos en 2007, a 51.4 mil millones en 2017, según datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso federal, ante la falta de liquidez y disponibilidad de recursos que han venido padeciendo debido a una injusta Ley de Coordinación Fiscal en el país

El diputado por el Distrito de Huetamo señaló que las finanzas de estados como Michoacán y sus municipios, desde décadas atrás son deficitarias, por lo que cortar aún más el oxígeno que les significa el recurso federal es condenarlos al quiebre y el colapso.

"Las alternativas que este escenario de disminución de recursos implica para estados y municipios, es cerrar ventanillas en diferentes servicios, programas y áreas a fin de optimizar recursos, o bien la adquisición de empréstitos que les permitan hacer frente a sus compromisos". (C)